

**ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO CCC-037-2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SB), QUE APRUEBA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE OBRAS NÚM. SUPBANCO-CCC-CP-2023-0007, PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DE ACERAS, RETIROS Y LINDEROS Y LA READECUACIÓN DE ACCESO PEATONAL Y VEHÍCULAR EN LA SEDE CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SB).**

En la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB), ubicada en la avenida México número 52, esquina Leopoldo Navarro, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), hoy quince (15) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por el señor **Juan Francisco Mendoza Valdez**, Gerente de la Superintendencia de Bancos, Presidente; **Marcos Fernández Jiménez**, Director Administrativo, Financiero y de Planificación, Miembro; **Luz Argentina Marte Santana**, Consultora Jurídica, Miembro; y **Nicole Brugal Pagán**, Directora de Operaciones, Miembro; y **Melissa Morales Rodríguez**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro.

El señor **Juan Francisco Mendoza**, Gerente de la Superintendencia de Bancos, actuando en representación del señor Alejandro Fernández W., Superintendente de Bancos, presidió la reunión, de conformidad con la circular núm. CI/03/2023, de fecha primero (1º) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) y el artículo 36 del Decreto núm. 543-12, del seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Antes de iniciar la reunión, se verificó si existía el quórum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos los miembros presentes, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo dispuesto en el encabezado de este acto.

**VISTAS:**

1. La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).
2. La Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones.
3. El Decreto número 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contenido del Reglamento de aplicación de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras.
4. La solicitud de compras núm. 001401, de fecha catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), realizada por el Departamento de Operaciones, mediante la plataforma Dynamics, para el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos y la readecuación de acceso peatonal y vehicular en la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB).
5. La certificación de solicitud de compras núm. 001401, de fecha catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), emitida por la División de Compras y Contrataciones de la

Superintendencia de Bancos, para el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos y la readecuación de acceso peatonal y vehicular en la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB).

6. La certificación de existencia de fondos núm. CF-CP-2023-0007, de fecha catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual se hace constar que para el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos y la readecuación de acceso peatonal y vehicular en la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB), se cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año dos mil veintitrés (2023) y hace reserva de la cuota de compromiso para dicho período.

7. La convocatoria pública para la participación del procedimiento de comparación de precios núm. SUPBANCO-CCC-CP-2023-0007, de fecha catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), para el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos y la readecuación de acceso peatonal y vehicular en la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB).

8. Las especificaciones técnicas para la regularización de aceras, retiros y linderos, y readecuación acceso peatonal y vehicular en la sede de la Superintendencia de Bancos, del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), emitido por las señoras Juana Elisa Toribio, subdirectora de Gestión de Edificaciones del Departamento de Operaciones; y Francia Rojas, coordinadora de infraestructura del Departamento de Operaciones.

9. El pliego de condiciones específicas para la regularización de aceras, retiros y linderos, y readecuación acceso peatonal y vehicular en la sede de la Superintendencia de Bancos, de fecha catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

10. La autorización / dispensa legal núm. PR-IN-2023-4666, de fecha veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), emitida por el Sr. José Ignacio Paliza, Ministrito Administrativo de la Presidencia.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), fue realizada por el Departamento de Operaciones, la solicitud de compras núm. 001401 a través de la plataforma Dynamics, para el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos y la readecuación de acceso peatonal y vehicular en la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB).

**CONSIDERANDO:** Que en fecha catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), fue emitida la solicitud de compras núm. 001401, por la División de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, para el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos y la readecuación de acceso peatonal y vehicular en la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB).

**CONSIDERANDO:** Que en fecha catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), fue emitida la certificación de existencia de fondos número CF-CP-2023-0007, por parte de la Dirección Administrativa, Financiera y Planificación, por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON OCHO CENTAVOS (RD\$28,107,741.08), mediante la cual se hace constar que para el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos y la readecuación de acceso peatonal y vehicular en la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB), se cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año dos mil veintitrés (2023) y hace reserva de la cuota de compromiso para dicho período.

**CONSIDERANDO:** Que las especificaciones técnicas para el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos y la readecuación de acceso peatonal y vehicular en la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB), del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), es con las siguientes especificaciones técnicas (ampliadas en el referido documento). A saber:

Descripción de las obras y servicios.	
i.	Proyecto de regularización de aceras, retiros y linderos, y la readecuación del acceso peatonal y vehicular en la sede central de la Superintendencia de Bancos.
ii.	Suministro e instalación de sistema de riesgo, arborización y paisajismo en la sede central de la Superintendencia de Bancos.

**CONSIDERANDO:** Que el pliego de condiciones específicas del presente procedimiento de comparación de precios núm. SUPBANCO-CCC-CP-2023-0007, para el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos y la readecuación de acceso peatonal y vehicular en la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB), establece en su inciso núm. 2.2 sobre “procedimiento de selección”, el cual expresa que este procedimiento de comparación de precios será por etapas múltiples.

**CONSIDERANDO:** Que se cuenta con la autorización / dispensa legal núm. PR-IN-2023-4666, de fecha veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), emitida por el Sr. José Ignacio Paliza, Ministrito Administrativo de la Presidencia, que nos permite poder lanzar el presente procedimiento de comparación de precios núm. SUPBANCO-CCC-CP-2023-0007, para el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos y la readecuación de acceso peatonal y vehicular en la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB).

**CONSIDERANDO:** Que la Superintendencia de Bancos tiene la necesidad de realizar el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos y readecuación del acceso peatonal y vehicular de la sede central de la institución, en virtud de las disposiciones de la ley núm. 340-06 y su reglamento de aplicación.

**CONSIDERANDO:** Que la Superintendencia de Bancos debe garantizar que todos los procedimientos de compras y contrataciones que realice la institución sean llevados a cabo de conformidad con la normativa legal vigente, y éstas deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, en virtud de las facultades que le confiere la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: APROBAR** especificaciones técnicas para la regularización de aceras, retiros y linderos, y readecuación acceso peatonal y vehicular en la sede de la Superintendencia de Bancos, del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), emitido por las señoras Juana Elisa Toribio, subdirectora de Gestión de Edificaciones del Departamento de Operaciones; y Francia Rojas, coordinadora de infraestructura del Departamento de Operaciones.

**SEGUNDO: APROBAR** pliego de condiciones específicas para la regularización de aceras, retiros y linderos, y readecuación acceso peatonal y vehicular en la sede de la Superintendencia de Bancos, de fecha catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

**TERCERO: APROBAR** el uso del procedimiento selección en la modalidad de comparación de precios de obras para la regularización de aceras, retiros y linderos, y readecuación acceso peatonal y vehicular en la sede de la Superintendencia de Bancos (SB), con la nomenclatura número **SUPBANCO-CCC-CP-2023-0007**, en virtud del artículo 36, párrafo I, del Decreto número 543-12.

**CUARTO: DESIGNAR** a los señores **Juana Elisa Toribio**, subdirectora de Gestión de Edificaciones del Departamento de Operaciones; y **Francia Rojas**, coordinadora de infraestructura del Departamento de Operaciones; **Idolly Ledesma**, especialista del Departamento Administrativo, Financiero y Planificación; y **Nathalie Sánchez Paredes**, abogada junior de la Consultoría Jurídica. Todos colaboradores de la Superintendencia de Bancos, para evaluar las ofertas a ser presentadas para el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos y la readecuación de acceso peatonal y vehicular en la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB), en virtud del artículo 87 del Decreto número 543-12.

**QUINTO: ORDENAR** la publicación del presente acto administrativo en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y en el Portal Institucional de la Superintendencia de Bancos, en virtud del artículo en virtud del artículo 61 del Decreto número 543-12.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta el presente acto que firman todos los presentes. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres horas y media de la tarde (3:30 p.m.), hoy quince (15) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

**Firmado digitalmente por los miembros presentes:**

<b>Juan Francisco Mendoza</b>	Gerente
<b>Luz Argentina Marte Santana</b>	Directora Legal
<b>Nicole Brugal Pagán</b>	Directora de Operaciones
<b>Marcos Fernández Jiménez</b>	Director Administrativo y Financiero
<b>Melissa Morales Rodríguez</b>	Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública